

HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 24 de abril de 2024

Señora
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpro con informar como hecho esencial lo siguiente:

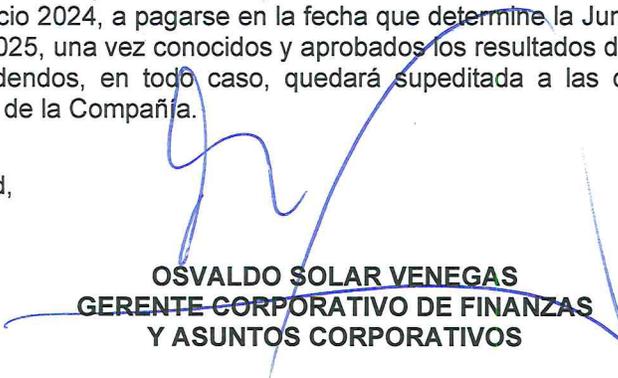
Con fecha 23 de abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un último dividendo (N°294) con el carácter de definitivo, de \$14,35 (catorce pesos con treinta y cinco centavos) por acción, que se pagará a contar del día 17 de mayo de 2024. Se adjunta a la presente Formulario N°1, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 660 de vuestra Comisión.

El dividendo definitivo antes señalado se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, correspondientes al Dividendo N°292 y al Dividendo N°293, cada uno de \$4,50 por acción, pagados los días 29 de septiembre de 2023 y 28 de marzo de 2024, respectivamente.

2. Tomar conocimiento de la intención del Directorio en el sentido de mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Se informó que es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2024, tres dividendos, N°295, N°296 y N°297, de \$4,50 por acción cada uno, que se pagarían con el carácter de provisorios los meses de septiembre y diciembre de 2024 y marzo de 2025. Igualmente, se informó que la intención es pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2024, a pagarse en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre el año 2025, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la referida Junta. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja y a la situación financiera de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,


OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS
Y ASUNTOS CORPORATIVOS

 EOV/Archivo
c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Srs. Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.1 Información original: **SI** (SI/NO) 0.02 Fecha envió : **24 /04 /24** (DD.MM.AA)

1.-IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : **90.227.000-0** 1.02 Fecha de envío Form. Original **24/ 04 /24** (DD.MM.AA)

1.03 Nombre de la Sociedad : **VIÑA CONCHA Y TORO S.A.**

1.04 N° Registro de Valores : **0043** 1.05 Serie Afecta : **UNICA**

1.06 Código Bolsa : **CONCHATORO** 1.07 Individualización del movimiento : **294**

2.-ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : **23 04 24**
-----/-----/----- (DD.MM.AA.)

2.02 Toma del Acuerdo : **1**
----- (1: Junta general ordinaria de accionista; 2 : Junta extraordinaria de accionistas;
3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : **\$10.604.793.500** 2.04 Tipo de moneda : **-.-**
----- \$-----

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : **739.010.000** 3.02 Fecha límite : **11 / 05 / 24** (DD.MM.AA.)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : **2** (1: Provisorio; 2 : Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del Ejercicio : **31 /12 /23** (DD.MM.AA.)

4.03 Forma de pago : **1** (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en
----- dinero o acciones de otras sociedades; 4 : Otras modalidad)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : **\$ 14,35** / acc. 5.02 Tipo de moneda \$ **-.-**

5.03 Fecha de pago : **17/05/24** (DD.MM.AA.)

(*)Respecto de las acciones que no se encuentren íntegramente pagadas, tendrán derecho al dividendo en proporción a la parte pagada en conformidad al Art. 16 L.S.A. (Continúa al reverso)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

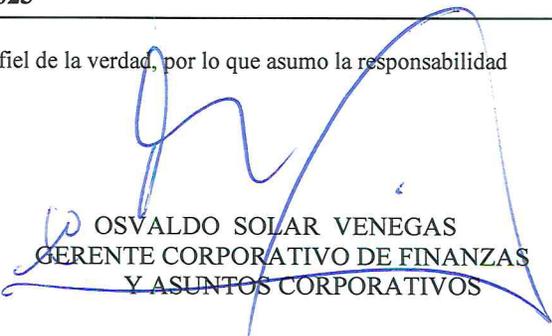
6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.02 Fecha término opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.03 Fecha entrega títulos	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.04 Serie a optar	:		(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-movimiento	:		
6.06 R.U.T. soc. Emisora	:	-	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	:		
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir x 1 acc. c/ derecho
6.09 Precio de la acción	:	/ acc.	6.10 tipo de moneda : \$,

7.- OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD	:	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
PUBLICACION	:	DIARIO EL MERCURIO DE SANTIAGO, DE FECHA 03 DE MAYO 2024
LUGAR, HORA DE PAGO	:	MEDIANTE VALE VISTA A SER RETIRADO POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS SUCURSALES DEL BANCO BCI INFORMADAS POR DCV REGISTROS
EFFECTOS TRIBUTARIOS	:	SERAN COMUNICADOS OPORTUNAMENTE.
DIVIDENDOS CON CARGO	:	UTILIDADES EJERCICIO 2023

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:


OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS
Y ASUNTOS CORPORATIVOS